



MUNICIPALIDAD DE ITAPE
Intendencia

Pa'í Arzamendia y San Isidro

Telefax 0554 250 336

Itapé, 22 de octubre de 2024

Señor:

Abog. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas


Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la **Municipalidad de Itapé**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55° -Adjudicación- de la Ley 7021/2 de Suministros y Contrataciones Públicas, **a fin de comunicar el resultado del llamado por Menor Cuantía N° 13/2024, Construcción de tinglado 30 x 22 metros en la Localidad de Itapé Jhugua. ID N° 456086**, convocado por esta Municipalidad.

La convocante opta por comunicar a través del SICP la adjudicación a los oferentes, conforme lo dispuesto en el punto Notificaciones del PBC, que establece: *Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos...*

Atentamente.




Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Responsable de la UOC